



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit**



**Acta de Cabildo de la tercera sesión Ordinaria del H. XLII
Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.**

Acta de la tercera sesión ordinaria de cabildo constitucional de Huajicori, Nayarit, siendo las 17:00 horas del día, jueves 28 de octubre del 2021, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en cita, en el recinto oficial de la sala de cabildo edificio de la presidencia Municipal, para llevar acabo la tercera sesión ordinaria de cabildo.

C. Vicente Rangel Cervantes. Presidente Municipal.

C. Diana Georgina Osuna De La cruz. Síndico Municipal.

Los regidores; Irene De La Paz López, Florencio Cortez Ochoa, Marino Torres Fructoso, Rogaciano Cabada Vázquez, Jesús Samuel De La Cruz Alcalá, Norma Alicia Palomares Cortez, Cecilia Villavicencio Medina y el Secretario Municipal Profr: José Manuel Quintero Jiménez.

Todos miembros del H. XLII Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit; con la finalidad de celebrar reunión de cabildo de carácter ordinario, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 54 y 55 de la ley Municipal, para el estado de Nayarit, en relación con el artículo 52 de la propia ley.

El presidente Municipal C. Vicente Rangel Cervantes, declara abierta la tercera sesión ordinaria de cabildo y somete a consideración de la síndico y regidores el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA.

I.- Lista de asistencia.

II.- Declaración de quorum legal e instalación de la sesión de cabildo.

III.- lectura del acta anterior.

**IV.- Análisis discusión y aprobación en su caso del dictamen final de la comisión
entrega recepción del H. XLII Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento
Constitucional Del Municipio De Huajicori, Nayarit.**

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the document.



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

V.- Asuntos Generales.

VI.- Clausura de la sesión.

Primeramente, se somete a consideración, el orden del día, al pleno de cabildo para su aprobación, el cual se aprueba por unanimidad y procede agotarse de la siguiente manera:

° Punto número uno del orden del día, el Secretario Municipal realiza el pase de lista y de él se desprende que están presentes la totalidad de los integrantes de este cabildo.

° Para agotar el segundo punto. Se le cede la palabra al C. Vicente Rangel Cervantes, Presidente Municipal, para que declare quorum legal, manifestando que están todos los convocados presentes y que se dé seguimiento a la sesión, ya que es de carácter legal lo que en ella se acuerde.

° Tercer punto: Siguiendo con el orden del día, se notifica al Secretario Municipal, de lectura al acta anterior y al final se somete a votación, la cual se aprueba por unanimidad por la mayoría de los integrantes de cabildo.

° Punto número cuatro. Análisis, discusión y aprobación en su caso del dictamen final de la entrega recepción del H. XLII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Huajicori, Nayarit.

El C. Presidente Municipal. Vicente Rangel Cervantes, comenta que este punto es de suma importancia, ya que se dará a conocer el documento de entrega recepción, por dicha comisión, donde se realizaron las observaciones pertinentes, encontradas en la entrega recepción del Ayuntamiento saliente y que fueron revisadas área por área, por los miembros de este ayuntamiento entrante y de acuerdo a lo que marca la ley se tiene que dar un veredicto final, de lo que se pudo encontrar, explicándosele detalladamente a los miembros de este cabildo, para su análisis y aprobación.

Una vez analizado y discutido el dictamen elaborado por los integrantes de la comisión de recepción, este es aprobado por unanimidad de los integrantes del H. XLII Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit; emitiendo al respecto los siguientes puntos de

MARINO TORRES F.



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



ACUERDOS:

PRIMERO. Se autorice que, por conducto de la Síndico Municipal, en su carácter de Representante Legal del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; lleve a cabo todas las acciones legales correspondientes con relación a las observaciones contenidas en el dictamen.

SEGUNDO. Se instruya al órgano interno de control del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; para que, a través del Titular de la unidad Investigadora, lleve a cabo las investigaciones a que haya lugar, con relación a las observaciones materia del dictamen y, en su caso, califique las faltas y emita el informe de presunta responsabilidad correspondiente, en el apego a la ley General de Responsabilidades Administrativas.

TERCERO. Se turne el dictamen al Congreso del Estado con la formalidad de denuncia, para que, con motivo de las irregularidades en éste consignadas, se realice una auditoria específica.

Una vez agotado este punto le damos continuidad al orden del día.

Punto número cinco. Asuntos generales, en este punto el presidente informa a cabildo en relación tema del drenaje de la parte baja de esta cabecera municipal, donde estaban tapados y provocaban que se rebosaran, donde especifica que se tuvo el problema porque unos contratistas que trabajaron en la administración pasada, realizaron una obra de rehabilitación del drenaje, en la parte cerca de la laguna de oxidación, donde la tubería cruzaba por el medio de un predio, el cual no pidieron permiso, para realizar dicha obra, teniendo forma de realizar la obra por la parte donde pasa el arroyo, el predio corresponde a la familia Rodríguez Torres, por lo que dicha familia antepusieron una demanda al Ayuntamiento saliente, prosiguió la denuncia por lo que los dueños de la casa taparon el drenaje poniéndole cemento a la tubería, todo esto comentado menciona el presidente que no lo sabía y se tuvo que investigar cual era la causa por la que se rebosaba el drenaje, para solucionar la problemática dice el presidente que se tuvo que platicar con la familia afectada, afortunadamente son conocido, pudiendo llegar a un entendimiento por lo pronto, para solucionar el problema permitiendo que se destapara y pudiera funcionar el drenaje, aunque con el compromiso de que en el mes de enero, se implemente un proyecto bien sustentado, donde se cambie la dirección de la tubería por el arroyo y poder solucionar esta situación.

Mano Torres F. Alvarado



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

del gobierno del estado, pero los gastos de los operadores y el combustible, le está costando al Municipio, se está gastando de la cuenta pública, pero es necesario porque en realidad los caminos están muy destrozados por el paso del huracán PAMELA.

La regidora Irene expone lo siguiente si es posible que en su colonia, se construyan unos topes por la calle principal que conduce al panteón ya que los vecinos corren riesgos de ser atropellados, al ser una calle de acceso rápido tanto de vehículos como de motocicletas.

Tal petición es aprobada solamente se le requieren las firmas de conformidad de los vecinos de esa colonia.

El regidor Florencio pregunta sobre el mantenimiento de las bombas de agua de las comunidades de los Rodeos y Valle Morelos, donde se le especifica que ya quedo solucionado, así como en muchas comunidades y se ha logrado dar solución a situaciones como esta de agua potable, en ocasiones con recursos propios, pero poco a poco se va avanzando hacia la normalidad de las situaciones que dejo este fenómeno natural.

La regidora Norma solicita un permiso para un baile en la comunidad de pachecos, para una situación de humanidad, hacia una persona que se encuentra enferma y es de escasos recursos. El presidente le informa que a nivel estado no están otorgando permiso para bailes o eventos masivos, donde se ponga el riesgo la salud de los ciudadanos, de igual manera la regidora expone la solicitud para que se apoye a la danza de la comunidad de San Andrés Milpillas, con huaraches, el Presidente expone que se buscara la forma de apoyarlos, en los días posteriores.

VI.- CLAUSURA DE LA SESION.

Toma la palabra el presidente Municipal para agradecer al honorable Cabildo, su participación en tal importante reunión, compañeros integrantes de cabildo, síndico y regidores; es para mí un honor declarar formalmente instalada esta sesión ordinaria del honorable cabildo Municipal, siendo las 18:00 horas del día jueves 28 de octubre del 2021, esperando que los trabajos que aquí se realicen sean para el bien común del Municipio de Huajicori, Nayarit.

Firmando la presente acta los que en ella han intervenido, previa lectura de su contenido ante el secretario que da fe.

Mano Torres F.
[Firmas manuscritas]



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit**



C. VICENTE RANGEL CERVANTES.
Presidente municipal del
H.XLII Ayuntamiento Constitucional
Del municipio de Huajicori Nayarit, Estado de Nayarit.

C. DIANA GEORGINA OSUNA DE LA CRUZ
Síndica Municipal del
H.XLII Ayuntamiento Constitucional
Del municipio de Huajicori Nayarit, Estado de Nayarit.

HONORABLE CUERPO DE REGIDORES

C. IRENE DE LA PAZ LÓPEZ.
Regidora Propietario

C. FLORENCIO CORTEZ OCHOA
Regidor Propietario

C. MARINO TORRES FRUCTOSO
Regidor Propietario



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit**



ROGACIANO CABADA VÁZQUEZ.
Regidor Propietario

C. JESÚS SAMUEL DE LA CRUZ ALCALÁ
Regidor Propietario

C. NORMA ALICIA PALOMARES CORTEZ
Regidora Propietario

C. CECILIA VILLAVICENCIO MEDINA
Regidora Propietario

PROF. JOSÉ MANUEL QUINTERO JIMÉNEZ

Secretario del

H. XLII Ayuntamiento Constitucional

Del municipio de Huajicori Nayarit, Estado de Nayarit.